**VIDEOCARTA POR LA AIOC**

Estimados señores del Viceministerio de Autonomías,

Soy Cristina Lipa, he participado en el curso de “Autonomías Indígenas en Bolivia: perspectivas, críticas y alternativas”, trabajo en una institución de desarrollo rural, a lo largo de varios años he estado compartiendo vivencias y experiencias con el pueblo guaraní y actualmente con organizaciones quechuas. Aunque no he estado vinculada de cerca a los procesos de construcción de autonomías indígenas, el trabajo realizado con ambos pueblos me ha permitido conocer y reflexionar sobre sus demandas de autogobierno, pero sobre todo conocer sus estructuras organizativas y sus agendas estratégicas, a las cuales hemos venido apoyando.

Si bien nuestra CPE aprobada en el 2009, ha reconocido las Autonomías Indígenas Originarias Campesinas (AIOC), como fruto de una larga lucha de pueblos y nacionalidades indígenas que tienen preexistencia precolonial, desde el Estado se percibe que no hubo acciones decidas y contundentes para impulsar la constitución y establecimiento de GAIOCS, pero además los procedimientos para avanzar en la construcción de las AIOCS han sido muy burocratizadas, que en vez de impulsar su constitución se han convertido en obstáculos y se han manejado desde parámetros muy occidentales y no se han tomado en cuanta factores históricos, sociales, políticos y territoriales.

Se valora el trabajo del equipo técnico que desde la institucionalidad estatal viene impulsando estos procesos, pero esto pasa por decisiones políticas que deben ser asumidas desde las autoridades nacionales, para impulsar una gestión pública intercultural. Un aspecto relevante son los complejos sistemas de gobierno que han asumido las GAIOCS, pero que también se plasma en su demanda histórica de autogobierno, nos queda apoyar a que estos puedan implementarse.

Como ciudadana de este Estado Plurinacional y teniendo además la oportunidad de trabajar con organizaciones campesinas, me comprometo a difundir los derechos fundamentales, sociales, políticos, económicos y culturales, porque es una manera que la población se empodere, exija el cumplimiento de sus derechos y realice control social para la implementación de las normativas y políticas públicas. Será importante también conocer como se plasman las políticas educativas, de salud, la seguridad alimentaria y el ejercicio de derechos de jóvenes y mujeres.

Para finalizar, solo me queda reconocer su loable tarea en la constitución de las AIOCS y que puedan finalmente abrir caminos para concretar el autogobierno de estos pueblos, en el marco del reconocimiento de la plurinacionalidad planteada en nuestra CPE.

Reciban un saludo cordial.

Atentamente,

Cristina Lipa